



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 142

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con tres
4 minutos del día miércoles ocho de febrero del año dos mil veintitrés, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova-----

14 Lic. Julio Rivas Selles -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña-----

16 Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

20 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

22 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

23 **SÍNDICOS SUPLENTE**

24 Sra. Miriam Morales González -----

25 Sra. Steicy Obando Cunningham -----

26 **AUSENTES:** El regidor Freddy Soto Álvarez. Los síndicos Miguel Pita Selles y
27 Randall Torres Jiménez.

28 **Nota:** El regidor Arcelio García Morales fungió como propietario en ausencia del
29 regidor Freddy Soto Álvarez.

30 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

31 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
3 Mora Blanco, inicia la sesión, reciban un cordial saludo los miembros del Concejo,
4 síndicos, señor Alcalde, los funcionarios que nos acompañan y todos los vecinos
5 que nos siguen por las redes sociales.

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido.

8 I. Comprobación del quórum-----

9 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

10 III. Oración-----

11 IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 141 -----

12 V. Lectura de correspondencia recibida -----

13 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

14 VII. Presentación y discusión de mociones -----

15 VIII. Asuntos varios -----

16 IX. Clausura-----

17 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
18 verbal por unanimidad.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, siempre debemos dar gracias a
21 Dios por estar un día más acá, pensando siempre en el trabajo y el bienestar del
22 cantón, vamos hacer una oración de agradecimiento antes de continuar. -----

23 La síndica Miriam Morales González, dirige la oración. -----

24 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

25 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria
26 #141 del 01 de febrero de 2023. Si no existe ninguna objeción, vamos hacer la
27 aprobación, es aprobada por unanimidad.

28 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

29 **V-1** Se recibe oficio AEL-0011-2023 de la Asociación para el Desarrollo de la
30 Ecología, remitido al Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, ref:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 Recordatorio y reiteración de oficio AEL-00134-2022 de fecha 11 de octubre de
2 2022, con fundamento en el oficio DL-OF-001-2022, remitido a esa Alcaldía por
3 parte de la Licda. Daniela Gutiérrez Villanueva en su condición de Directora
4 Ejecutiva de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) referente a
5 gestión ante el Departamento Tributario a fin de que se suspendan los permisos
6 de construcción y las patentes del señor José Carranza (ONE STOP) por tratarse
7 de **obras totalmente nuevas ubicadas** dentro del Territorio de la Reserva
8 Indígena Kekoldi, según sentencia N° 002755-F-S1-2020 de la Sala Primera de la
9 Corte Suprema de Justicia.

10 La misma se traslada a la Alcaldía Municipal para que procedan con lo que
11 corresponde.

12 **V-2** Se recibe oficio OF.A.M.T-I-033-2023 suscrito por el señor Alcalde Municipal
13 remitido a la Comisión Municipal ZMT informándoles que según solicitud del señor
14 José María Hernández Araya, se traslada oficio OF.A.M.T-I-032-2023 en el cual
15 se solicita al señor Erick Álvarez Sánchez el estado actual del expediente,
16 respondiendo el señor Sánchez con oficio sin número de fecha 30 de enero 2023,
17 que los regidores tienen que hacer una inspección y aclaración sobre el tema de
18 patrimonio esto en base al oficio ZMT-TOP-034-2022. Por lo que se solicita una
19 fecha para realizar la inspección y así poder brindar información al contribuyente.
20 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
21 jurídicos.

22 **V-3** Se recibe oficio IFED-023-2023 del Tribunal Supremo de Elecciones, el
23 Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de
24 Elecciones desarrollará una serie de talleres dirigidos a integrantes de partidos
25 políticos y autoridades electas del cantón de Talamanca con el objetivo de
26 capacitarles en lo referente a la normativa y logística electoral de cara a las
27 elecciones municipales de 2024, así como, a reflexionar en torno a retos y
28 desafíos para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia.
29 Deseamos hacer de su conocimiento el cronograma propuesto y solicitamos hacer
30 extensiva la invitación al resto de las personas que conforman el Concejo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 Municipal de Talamanca. Le adjunto la información con mayor detalle de las
2 actividades: 21 de febrero, 13 de abril, 28 de setiembre, 26 de octubre, 23 de
3 noviembre de 5 p.m. a 8 p.m. sala de audiovisuales del CTP Talamanca.

4 La señora Presidenta Municipal extiende invitación a todos los que deseen
5 participar tanto regidores como síndicos, en el correo podemos visualizar la hora
6 y el día.

7 **V-4** Se recibe oficio AEL-0016-2023 de la Asociación para el Desarrollo de la
8 Ecología, remitido al Lic. Olger Méndez Fallas, Director ACLAC, con copia al
9 Concejo Municipal, Ref. Solicitud de copia integral digital del oficio SINAC-ACLAC-
10 DR-0339-2017 de fecha 28 de julio, “certificación del Patrimonio Natural del
11 Estado en Zona Marítimo realizada por el Área de Conservación Caribe, para el
12 cantón de Talamanca” dirigido al INVU.

13 La misma se da por recibida.

14 **V-5** Se recibe oficio 00879-SUTEL-2023 suscrito por el señor Gilberth Camacho
15 Mora, Presidente del Consejo de la SUTEL, remitido a los Alcaldes y miembros
16 del Concejo Municipal, esta Superintendencia ha recibido a través de los años
17 múltiples denuncias en contra de emisoras ilegales de radiodifusión sonora que
18 operan en distintas partes de nuestro país. Dicho tema ha venido aumentado a
19 través del tiempo, afectando a los concesionarios de estas bandas, motivo por el
20 cual se procede a exponer lo siguiente. Sobre el particular, debe tenerse presente
21 que las bandas de frecuencia para brindar servicios de radiodifusión requieren de
22 una concesión por parte del Poder Ejecutivo en los términos del artículo 29 de la
23 Ley General de Telecomunicaciones. Dichos servicios de radiodifusión se
24 caracterizan por ser de acceso libre (sin pago de una suscripción) y además
25 constituyen una actividad privada de interés público. Actualmente existen diversos
26 concesionarios de servicios de radiodifusión sonora y televisiva con su respectivo
27 título habilitante vigente, los cuales se presentan en las siguientes tablas. Es
28 importante indicar que el uso irregular del espectro corresponde a una infracción
29 muy grave según dispone el artículo 67 inciso a) subinciso 1), 2) y 3) de la Ley
30 General de Telecomunicaciones. Lo anterior significa que cualquier tercero que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 se encuentre utilizando el espectro para brindar servicios de radiodifusión sin
2 contar con una concesión, se encuentra realizando una actividad al margen de la
3 ley. Ahora bien, esta Superintendencia mantiene procesos de investigación
4 abiertos respecto a la operación de este tipo de emisoras ilegales en diversas
5 partes de nuestro país, que incluso operan en locales comerciales con permisos
6 y patentes municipales. Así las cosas, se le solicita la colaboración a todas las
7 Municipalidades para que procedan a filtrar e identificar a cualquier sujeto que no
8 sea alguno de los señalados en las tablas anteriores referente a los servicios de
9 radiodifusión sonora y televisiva, con el objetivo que implementen los mecanismos
10 que estén a su alcance para evitar que se brinden este tipo de prácticas en contra
11 de la normativa.

12 La misma se da por recibida.

13 **V-6** Se recibe consultas de la Asamblea Legislativa, de los siguientes expedientes
14 de proyectos de ley:

15 Oficio AL-CPOECO-1126-2023 Expediente N. ° 23197. “LEY DE INCENTIVOS
16 PARA LA FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES EN COSTA
17 RICA”.

18 Oficio AL-CPOECO-1126-2023 texto del expediente 22598 “Ley que promueve la
19 participación de partidos políticos que cumplan con las obligaciones a favor del
20 Estado”.

21 Oficio AL-CE23143-0031-2023 del proyecto de Ley, Expediente N. ° 23148 “Ley
22 para el desarrollo e impulso de la zona marítima terrestre”.

23 Las mismas se trasladan a la oficina legal para poder analizarlas muy bien.

24 **V-7** Se recibe oficio OF-ADITIBRI-N° 02-2023 de la Asociación para el Desarrollo
25 Integral Territorio Indígena Bribri, remitido al Concejo Municipal con copia al señor
26 Alcalde Municipal, sobre el proyecto de construcción de gimnasio Apa Blu
27 Presbere en la comunidad de Suretka. Se adjunta el cálculo municipal sobre cobro
28 municipal. Conociendo la importancia de la construcción para la comunidad, el
29 territorio y el cantón, solicitan encarecidamente una consideración para la
30 exoneración de dicho pago.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 La misma se traslada a la Alcaldía Municipal para que puedan valorar si es posible
2 legalmente realizar la exoneración.

3 **V-8** Se recibe oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-35 suscrito por la Licda. Verónica
4 Quirós Pizarro, Directora, Área de Coordinación y Participación, PRVC-II
5 MOPT/BID, en el marco del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal (PRVC-
6 II MOPT/BID), en su componente de “Apoyo a las capacidades e instrumentos de
7 gestión de los gobiernos locales”, se les invita a sumarse al programa de
8 capacitación y acompañamiento legal para “**Desarrollar manuales y procesos**
9 **formativos sobre el marco legal de la gestión vial**”, el cual estará a cargo de la
10 firma consultora C&C Consultores y Asociados. Dicho proceso iniciará en el
11 presente mes, y su principal enfoque es dotar a los gobiernos locales de
12 buenas prácticas en gestión de proyectos con base en las recomendaciones del
13 Project Management Institute (PMI), para la elaboración de guías, manuales y
14 procedimientos, con la cuales mejoren y fortalezcan sus capacidades de
15 gestión. Por tal motivo y con el fin de conocer las prácticas actuales y las
16 necesidades de los gobiernos locales en materia legal y administrativa, se les
17 solicita remitir la información detallada en el presente oficio, a más tardar el día
18 viernes 8 de febrero; insumos requeridos para contar con un diagnóstico de la
19 situación actual de cada gobierno local y así brindarles la guía más adecuada en
20 el proceso.

21 La señora Presidenta Municipal indica que tenían fecha de hoy, pero lo enviamos
22 mañana a ver si todavía lo aceptan, las personas participantes serán Ginette
23 Jarquín, Manuel Zúñiga, Héctor McDonald, Enrique Joseph y el Lic. Héctor Sáenz.

24 **V-9** Se recibe oficio DE-E-007-01-2023 de la Directora Ejecutiva de la Unión
25 Nacional de Gobiernos Locales, en nombre de la Unión Nacional de Gobiernos
26 Locales, el Programa Bandera Azul Ecológica, categoría municipalidades
27 (PBAEM) y el equipo técnico de la categoría, queremos recordarles que está
28 abierto el periodo de inscripción de este año 2023, hasta el próximo 30 de marzo,
29 para optar **por el galardón Bandera Azul Ecológica 2023, categoría**
30 **municipalidades**. Nos gustaría consideren el PBAEM como una oportunidad para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 iniciar o mantener una adecuada gestión ambiental, tanto a lo interno de la
2 municipalidad como hacia el territorio, contribuyendo con la recuperación verde
3 que cada territorio necesita. El galardón que podrían ganar en el 2024 por la
4 gestión realizada en este 2023, vendría a reconocer y validar una gestión más
5 sostenible y resiliente. Para que tomen una decisión informada, les recordamos
6 algunos aspectos básicos del PBAEM y sus beneficios.

7 Recibimos la invitación y la trasladamos al departamento ambiental para que
8 pueda valorar junto con la Alcaldía Municipal la participación.

9 **V-10** Se recibe invitación de la Asociación de Desarrollo Integral de Gandoca a
10 reunión el día 28 de febrero del año en curso al ser las 10 de la mañana en el
11 salón comunal de Gandoca. La finalidad de dicha convocatoria es dar continuidad
12 al conversatorio que se realizó en el mes de diciembre del año 2022 sobre la
13 problemática que está atravesando la comunidad de Bonifé. Agradecemos su
14 presencia.

15 La damos por recibida y traslada al Consejo de Distrito de Sixaola para su atención
16 correspondiente.

17 **V-11** Se recibe nota suscrita por vecinos de la Bakery 800 metros al fondo en
18 Puerto Viejo, los cuales hacen de conocimiento el tema relacionado con las
19 inundaciones y peligros asociados a este tema que viven en la comunidad. Ya que
20 hace dos años aproximadamente, un permisionario de uso de suelo en la zona
21 marítima terrestre simplemente conocido como la propiedad del señor Rodrigo
22 Zedillo de nacionalidad mexicana, realizó una construcción dentro de la ZMT,
23 rellenando parte de su propiedad, pero disminuyó drásticamente las dimensiones
24 de la alcantarilla que recibe las aguas pluviales de aproximadamente dos cuadras
25 y que por años canalizó las mismas sin problema alguno, por existir canales de
26 calle y alcantarillas de buenas dimensiones como se observa en la fotografía. A
27 partir de las construcciones de este señor, las aguas llovidas se estancan debido
28 a la colocación de una alcantarilla con diámetros muy pequeños, lo que conlleva
29 que para épocas lluviosas, hasta dos cuadras de la comunidad se convierten en
30 río y se vuelve inaccesible el lugar, con el problema que significa esto para nuestro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 diario vivir, el turismo que visita la zona y las enfermedades que se generan a
2 partir del estancamiento de las aguas, como el dengue entre otros. Solicitan al
3 Concejo Municipal tomar cartas en el asunto, sugiriendo de la forma más
4 respetuosa lo siguiente:

5 a) Prevenir al permisionario de la propiedad cuyo sistema de alcantarillado
6 está dando el problema, proceder con las correcciones de inmediato,
7 modificando la tubería de la propiedad, en un plazo de un mes para
8 solucionarlo, so pena de revocar el permiso de uso de suelo, por tratarse
9 de terrenos propiedad de esa municipalidad y tratarse de un asunto de
10 salud pública.

11 b) En caso de que incumpla se le revoque con fundamento en lo dispuesto en
12 el artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública el permiso
13 de uso a título precario en la ZMT del que debe gozar dicha persona y
14 proceda la Municipalidad a realizar las obras de canalización
15 correspondiente, e instalación de la tubería que permita escurrir las aguas
16 llovidas de nuestra comunidad, en cuyo caso estamos en la mejor
17 disposición de ayudar y colaborar con esa institución.

18 La misma se traslada a la Alcaldía Municipal.

19 **V-12** Se recibe oficio AL-FPLN-CDR-388-2023 suscrito por la Diputada Carolina
20 Delgado Ramírez, remitido al Concejo Municipal, reciba un cordial saludo en el
21 desempeño de sus funciones. El pasado 17 de enero se dio el segundo debate
22 del proyecto de ley N°22.188 y en adelante, Ley N° 10.126 Ley De Comercio al
23 Aire Libre, publicada el pasado 09 de febrero del año 2022, la cual en su artículo
24 2 estipula que será Autorización a las municipalidades en los siguientes puntos:

25 “Artículo 2- Autorización

26 Las municipalidades, en cumplimiento de sus competencias, podrán emitir en el
27 otorgamiento de patentes comerciales y licencias una "autorización de comercio
28 al aire libre" para la utilización de espacios públicos tales como aceras, parques,
29 plazas, vía pública, calles u otros lugares públicos, siempre y cuando el solicitante
30 haya cumplido con todas sus obligaciones correspondientes. No se podrá emitir



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 la autorización de comercio al aire libre para patentes ambulantes o estacionarias.
2 Únicamente se podrá autorizar a aquellos patentados o licenciarios situados en
3 establecimientos comerciales que se encuentren en propiedad privada.

4 Para emitir la autorización de comercio al aire libre, las municipalidades deberán
5 asegurar que la utilización de dichos espacios no contraviene el derecho de libre
6 tránsito, el acceso y la movilidad de peatones, el cumplimiento de la Ley 7600,
7 Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 2 de
8 mayo de 1996, la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y
9 Seguridad Vial, de 4 de octubre de 2012, y que se controle adecuadamente la
10 contaminación visual y sonora al entorno en que se desarrolla la actividad
11 comercial. Esta autorización solamente permitirá la colocación de mesas, sillas y
12 otro mobiliario liviano de apoyo a la actividad. Todo mobiliario deberá ser retirado
13 diariamente al finalizar la actividad comercial.”

14 Dicha normativa, indica en su artículo 11 que las Municipalidades cuentan con
15 plazo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la ley citada, para cumplir
16 con la disposición contenidas en la presente ley denominado “De Comercio al Aire
17 Libre”, en la que, para el caso específico de las Municipalidades del país, se
18 incluyó el artículo 4 que cito a continuación:

19 “Artículo 4- Atribuciones municipales

20 Para el otorgamiento de la autorización de comercio al aire libre, las
21 municipalidades deberán establecer, vía reglamentaria, los criterios de utilización
22 de espacios, requisitos y condiciones de uso aptas para el cumplimiento de los
23 fines de la presente ley. Considerando que ese plazo ya se cumplió el pasado 09
24 de agosto del 2022 y en virtud de lo explicado anteriormente, y amparados en lo
25 estipulado en los artículos 27 y 30 de nuestra Constitución Política, solicito a su
26 honorable autoridad la siguiente información:

27 1. Aportar el reglamento emitido por el Municipio a la Ley N° 10.126 Ley de
28 Comercio al Aire Libre. Indicando las fechas de aprobación del mismo por
29 parte de las autoridades Municipales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 2. Aportar las actas del concejo Municipal en donde se conoció La Ley N.º
2 10.126 Ley de Comercio al Aire Libre y sus respectivos procesos de
3 reglamentación.

4 3. Señalar la fecha y número de alcance de Gaceta en la cual se publicó el
5 reglamento a la Ley 10.126. Si no se ha publicado, establecer las razones
6 de dicho incumplimiento.

7 4. En caso de no contar actualmente con el Reglamento, indicar las razones
8 de dicho incumplimiento.

9 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
10 jurídicos para revisar porque este reglamento no se ha aprobado aún.

11 **V-13** Se recibe correo electrónico del señor Adrián Solórzano del INVU, el cual
12 con instrucciones de la Sra. Wendy Molina, Viceministra de vivienda, me comunico
13 con ustedes para poder concertar una reunión virtual. Las fechas en las cuales la
14 viceministra tiene disponibilidad, es la semana del: 21 al 25 de febrero,
15 preferiblemente en horas de la tarde. Favor indicarme varias opciones para poder
16 coordinar con la agenda de la Viceministra.

17 La señora Presidenta Municipal indica que ya se había asignado la fecha, sería
18 trasladarla a la Alcaldía Municipal para que defina la fecha de la reunión.

19 **V-14** Se recibe oficio SETENA-DT-EAE-0019-2023 de la SETENA, respecto al
20 expediente administrativo EAE-0002-2020 Incorporación de la Variable Ambiental
21 al Plan Regulador Costero de Cahuita, Talamanca, mismo que se le otorgó la
22 Viabilidad Licencia Ambiental mediante la resolución N°025-2023, del día 11 de
23 enero del 2023; se solicita respetuosamente a la municipalidad de Talamanca,
24 presentar ante esta Secretaría información detallada (cartográfica inclusive) de los
25 límites de la Reserva Indígena Kekoldi y de los límites del Plan Regulador Costero
26 en cuestión, esta solicitud se hace a raíz de una investigación en relación a
27 posibles inconsistencias sobre los límites del área que ostenta viabilidad
28 ambiental.

29 La misma se traslada a estudio de la comisión municipal de asuntos jurídicos y a
30 la comisión de plan regulador.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 **V-15** Se recibe nota suscrita por el Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal Municipal, el
2 cual remite dos expedientes de solicitud de licencias de licores de Swab Moustafa
3 S.A. Restaurante y Bar Dubai Station, Licencia Tipo C en Cahuita, Frente al
4 Parquecito, y Jardel López Tyndall, Licencia Tipo B, Bar El Circulo de George en
5 Cahuita frente a la entrada principal. Dichas solicitudes se encuentran registradas
6 y presentadas en el departamento tributario y cumplen con todos los requisitos
7 legales y normativos.

8 Las mismas se trasladan a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
9 jurídicos.

10 **V-16** Se recibe oficio S.G.21-25-1348-23 suscrito por el señor Albino Vargas
11 Barrantes, Secretario General de la ANEP, expresándoles, en primer término, el
12 más atento y respetuoso saludo de nuestra parte, les estamos anexando a la
13 presente dos documentos relacionados con la Ley de la República No. 10.159,
14 Ley Marco de Empleo Público (LMEP), la cual, presuntamente, ha de entrar en
15 vigencia el próximo 10 de marzo: El primero de ellos expresa un elaborado criterio-
16 análisis jurídico-legal en el cual ANEP formula un contundente pronunciamiento
17 acerca de que tal legislación, jamás, nunca, debió incluir al Régimen Municipal de
18 Costa Rica. Damos las razones que sustentan nuestro pronunciamiento, en el
19 marco de la integralidad de la concepción del Estado de Derecho vigente en el
20 país: centrándonos en el ámbito estrictamente legal-constitucional, por una parte;
21 y, por la otra, abordamos los profundos aspectos concernientes a las obligaciones
22 del país con el Derecho Internacional en el marco de los tratados de Derechos
23 Humanos (DD.HH.), para dar más fuerte fundamento a la protección de los
24 derechos laborales, económicos, sociales y culturales de la población trabajadora
25 asalariada de la municipalidad a su digno cargo. Un segundo documento expresa
26 una propuesta concreta de ANEP, vía moción, para la protección de los
27 mencionados derechos concernientes personal institucional de la entidad
28 municipal dignamente dirigida por su persona, considerando el carácter de los
29 mismos como situaciones jurídicas consolidadas y derechos adquiridos,
30 precisamente por la supremacía de esos tratados de Derechos Humanos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 ubicados, incluso, por encima de nuestro sistema jurídico-constitucional, por
2 decisión-país soberana de nuestra Asamblea Legislativa.
3 Consta a sus dignas autoridades la reiterada posición sociopolítica de la ANEP a
4 lo largo de los años, en defensa de la autonomía constitucional de Régimen
5 Municipal, así como de la importancia estratégica para la misma Democracia que
6 tiene la preservación de la independencia absoluta de los gobiernos locales, que
7 son la instancia de poder político-formal más cercana a la ciudadanía. Es en tal
8 marco que siempre adversamos el contenido de la indicada legislación en todas
9 las fases de su tramitación político-ejecutiva-legislativa, al punto de considerar su
10 flagrante inconstitucionalidad. Convencidos estamos de que lo que les
11 exponemos y documentamos es un valladar para evitar la imposición de esa
12 inconstitucionalidad.

13 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
14 jurídicos.

15 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

16 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta, continuamos con el informe que
17 siempre nos da el señor Alcalde, el espacio es para usted señor Alcalde.

18 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias señora
19 Presidenta, un saludo respetuoso para usted, para los señores y señoras
20 regidores y regidoras, síndicos y síndicas, compañeros de la administración que
21 están en función y todos los que nos ven por medio de facebook live, bendito Dios
22 que hay tanto trabajo en esta Municipalidad y quiero empezar precisamente en
23 esa línea, dándole gracias a Dios por tantas oportunidades de trabajo, de
24 concertar cosas positivas y grandes para Talamanca que ha sido nuestro trabajo
25 y nuestra tarea en esta administración, y digo tantas porque efectivamente
26 tenemos que correr en muchos casos, a veces no me alcanza el personal técnico,
27 a veces siento que no tengo lo que requiero para avanzar con fuerza y me tengo
28 que agarrar con los compañeros que tenemos, a veces duplicando funciones, a
29 veces buscando con ellos todo el acompañamiento, y lo digo sin ningún tipo de
30 quererme ganar ningún punto, ni nada que me interese en el punto, pero hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 veces son las 8 de la noche y yo continuo trabajando, contestando, coordinando
2 acciones por esta municipalidad, y eso precisamente a mí me alegra, eso a mí me
3 motiva, que es lo que uno vino hacer aquí.

4 Vamos a las acciones directamente, primero estuvimos con la UNOPS la semana
5 pasada, primero abordamos la problemática de comunicación, de coordinación
6 que hay entre la UNOPS y la Municipalidad con respecto al proyecto, a veces
7 desconocemos si el proyecto se suspendió o no se suspendió, a dónde va, dónde
8 está, reiteraron que es una verdad y que ya en la proyección de la etapa final
9 vamos a tratar de planificar una coordinación más estrecha como talvez en el
10 principio, posteriormente esa coordinación se pierde, ese fue un tema
11 preponderante que tocamos, las situaciones de olores por las constantes trabajos
12 que ellos realizan, las calles abandonadas, etc. todo eso lo tocamos y quiero
13 aclarárselo a la gente de Puerto Viejo, a la opinión pública, no es que estamos
14 tranquilos, no es que la UNOPS hace lo que quiera y nosotros no estamos detrás
15 para exigir lo que el pueblo nos pide, entonces ese fue el primer punto que
16 tocamos. El segundo punto fue que este proyecto de alcantarillado sanitario
17 escogido a nivel del mundo de doce proyectos de desarrollo sostenible, creo que
18 es una bandera muy alta para Talamanca, que un proyecto que se desarrolle en
19 el cantón de Talamanca se tome dentro de doce proyectos a nivel del mundo que
20 tiene un impacto de desarrollo sostenible, podríamos entender y eso lo
21 entendimos claramente ese día, de que hay problemas internos, de comunicación,
22 de trabajo, pero no le quita al proyecto la importancia ambiental que eso tiene para
23 la zona del Caribe Sur, zona turística, en esa línea viene una organización, la IOT
24 Park, a levantar una serie de información para las naciones unidas sobre cómo se
25 dio el proyecto, donde se dio, cuál es el impacto y la opinión de varios sectores
26 que ellos han escogido para que les brinden esa información, dentro de esos
27 sectores está la municipalidad y en representación de tal el viernes propiamente
28 a las 7:30 a.m. si Dios lo permite yo estaría atendiendo esta organización para
29 emitir nuestro criterio y nuestra posición sobre la importancia del proyecto de
30 alcantarillado sanitario en el sector de Puerto Viejo, les dejo claro que la UNOPS



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 nos comunicó que el cierre de los trabajos de ese proyecto está para el 24 de
2 marzo de este año, así que nos sorprendimos porque no sabíamos que
3 estábamos tan cerca del cierre y así están las cosas, vamos a continuar la
4 coordinación y tendremos una reunión el 10 con representantes de la UNOPS
5 para continuar el seguimiento de coordinación. Por eso les decía que
6 dichosamente hemos venido en una semana muy productiva.

7 También estuvimos reunidos con JAPDEVA y el MOPT el sábado, yo atendía otra
8 reunión, el compañero ingeniero atendió la reunión con el MOPT-JAPDEVA, la
9 Municipalidad de Limón y la Municipalidad de Talamanca, y en ella se tocó el tema
10 del puente de Pensurth, ustedes saben que mucha gente nos dice sobre el puente
11 de Pensurth, es un puente que está en la ruta nacional, es un puente que a
12 Talamanca y a esta Municipalidad le incomoda la forma en que se encuentra, es
13 un puente que estamos exigiendo que se pueda reparar, que se puedan buscar
14 los recursos para ese tema, a veces la gente dice ellos no están haciendo
15 absolutamente nada, no les interesa el puente de Pensurth y eso no es cierto,
16 llevamos un plan de trabajo coordinado y ese día se habló hasta de los mismos
17 recursos del canon, que ellos pretenden que busquemos alguna viabilidad para
18 poder apoyarlos, sin embargo en eso estamos, el MOPT está buscando los
19 recursos finales, tiene una parte, fue lo que nos comunicaron, no tienen todo, pero
20 están tratando de conseguir lo último para iniciar los trabajos reparación de ese
21 puente. Otros temas que aprovechamos de una vez con la reunión del señor
22 Ministro del MOPT es el seguimiento de los Puentes de Puerto Viejo, ya solo está
23 para adjudicar según nos lo informó, lo único que está pendiente es la
24 adjudicación, quiero recordar que esos puentes ya salieron a concurso, esos
25 puentes ya se les hizo el cartel, se plantearon en el SICOP, y está nada más para
26 la adjudicación correspondiente, así que yo lo entiendo porque así lo mismo en la
27 Municipalidad, tenemos que ir cumpliendo etapas para que los procesos se
28 puedan dar y hacer las cosas según la normativa, pero lo importante es que
29 estamos cerca de que en algún momento ya se adjudique a alguna empresa que
30 haya ganado el concurso. Hablamos con ellos de los puentes de territorios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 indígenas, estamos hablando de tres puentes en la zona de Telire, ellos nos
2 dijeron que estos puentes están para comprar este año, entonces estamos a la
3 espera de cuándo va ser esa fecha, hemos venido reiterando la importancia de
4 los puentes de Telire, y está claro que es un compromiso del MOPT de donarnos
5 los puentes Bailey y nosotros hacer el trabajo de aproximación y de colocación de
6 esos puentes, eso está claro en esa línea, y quiero decirle tanto a los señores
7 regidores y regidoras, al Consejo de distrito, como a los que nos escuchan que
8 simplemente estamos esperando que el MOPT nos haga entrega de esos puente
9 porque nosotros si tenemos los recursos para hacer los rellenos de aproximación.
10 Nosotros mismos los vamos a trasladar hasta los puntos y establecerlos.
11 Con los puentes de la ruta 801 hacia Shiroles, está claro compañeros y vuelvo a
12 recordar el puente Bailey que sobró de Sixaola, y que sobró de los 30 metros que
13 utilizaron en Chase, están aquí y según la información del Ministro están aquí
14 haciendo los estudios técnicos para la colocación de estos dos pasos para
15 Shiroles, ahí lo comentamos con el Ministro dándole seguimiento. Le hablamos
16 del kilómetro de la ruta 19, todo lo tenemos listo, pero que es lo que está pasando,
17 que en el BID no se ha nombrado el Gerente General y mientras este señor no se
18 nombre ellos no van a poder dar orden de inicio para el kilómetro de más de la
19 ruta 19, la Municipalidad está lista esperando nada más que se de ese paso y
20 podamos resolver. Finalmente le hablamos al señor Ministro del paso de
21 alcantarilla conocida como el sector de doña Eva, ustedes saben que hay un paso
22 que se inunda y no hay paso hacia Puerto Viejo, quiero decirles compañeros y
23 aquí yo me comprometí, espero el respaldo del Concejo también, me comprometí
24 en dar las alcantarillas la Municipalidad para resolver ese paso, ya que no las
25 tienen, igual el lastre, mañana hay una visita de campo con autoridades del MOPT
26 para resolver, porque dijo el Ministro ellos no tienen a mano ahorita pero si
27 nosotros aportamos las alcantarillas y el lastre, ellos las colocan y hacen el relleno
28 de aproximación con el asfalto que se requiere en ese paso, y así resolveríamos
29 un problema de años en una ruta nacional en el sector de Hone Creek y que se le
30 había hecho toda la canalización, ustedes recuerdan los canales que se hicieron,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 van a chocar ahí porque el radio de las alcantarillas que están ahí son muy
2 pequeñas para el desagüe tan grande que da la altura de esas salidas de agua
3 en ese sector, mañana están los ingenieros nuestros con el MOPT, y el
4 compromiso de nosotros es donar la alcantarilla para ese punto, lo dejo claro a la
5 mesa compañeros que hay que dar seguimiento. Son tantas cosas que Dios nos
6 bendice, estamos coordinando la UNOPS, con JAPDEVA, con el MOPT, ahora
7 con estamos con RECOPE, el sábado recibimos al Presidente Ejecutivo de
8 RECOPE aquí en la Municipalidad, va ser a las once de la mañana,
9 posteriormente nos vamos a trasladar a algunos sitios, dentro de los sitios el
10 primero al cual nos vamos a trasladar es Playa Negra, con ellos estamos metiendo
11 todo un paquete total de 14.7 km. de trabajo de TSB 3 de pavimento y la
12 colocación de la emulsión que nos da RECOPE, estamos hablando claramente
13 de proyectos del boulevard de Playa Negra, calles de Cahuita. Quiero contarle a
14 Cahuita, quiero contarles a los señores regidores también, que dentro del
15 presupuesto que estamos proyectando viene Cahuita, ustedes se acuerdan al
16 frente del Banco de Costa Rica un trabajo de adoquines que hasta la misma
17 comunidad un tiempo trató de resolver y no pudieron, quiero contarles que esta
18 municipalidad lo va a resolver, y en Cahuita encontramos una pavimentación que
19 hizo esta municipalidad en el pasado solo a la mitad, y la otra mitad sin pavimento,
20 lo vamos a resolver también, ojo Cahuita también vamos para donde ustedes y
21 estamos por eso trabajando Cahuita y después los 4.5 km. la verdad es que
22 hemos venido convirtiendo a Hone Creek como una cabecera de este cantón, le
23 vamos a pavimentar 4.5 km. y ustedes lo conocen, ya esto fue avalado por la parte
24 técnica, solo faltan algunos detalles para que se envíe en el extraordinario que se
25 va hacer, un kilómetro en el Parque de Margarita, en Paraíso 1.7 km. y talvez
26 darle mantenimiento a los caminos fog seal realizados en Bribri, en Volio, Playa
27 Negra y Paraíso, les pido a los señores regidores estar conmigo aquí, les pido a
28 los síndicos estar conmigo aquí, todas estas peleas son las que quiere el cantón,
29 usted oye a veces que preguntan cuándo pavimentan, pero no es tan sencillo
30 tampoco, a veces la gente cree que eso es como agarrar una taza de café y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 tomársela, un kilómetro vale cien mil colones y con la plata que recibimos nos
2 ponemos a pavimentar solo pavimentaríamos tal vez 14 km. y el resto del cantón
3 queda así para todo el año, entonces nosotros seremos los responsables de la
4 situación, por eso tiene que haber balance, pero estamos pasando de un 0.5% de
5 pavimento ya a números que nos van a permitir hablar de un más de 10 o 12% de
6 pavimento que esta administración está trabajando fuertemente, ahí están los
7 datos que les damos muy importantes, no habíamos incluido Cahuita pero quiero
8 decirle a Cahuita que vamos a trabajar en esos sectores para resolver problemas
9 de hace tiempo. Por favor los síndicos, a veces la gente me llama mucho, yo le
10 digo a los síndicos, los consejos de distrito tienen que atender a su pueblo, esa
11 es la orden que les dio el pueblo a ustedes, eso es lo que dice el Código Municipal
12 y hay que atender el pueblo, yo los recibo a todos, no hay problema, pero para
13 eso están los consejos de distrito para acercarse y darles información
14 correspondiente, tal como lo hemos venido dando.

15 Tuvimos el lunes la visita de la señora Vicepresidenta de la República, la señora
16 Munive, con un tema puntal que es el tema de deportes en Talamanca, que
17 hicimos con ella, plantear algunos proyectos que esta administración ha venido
18 generando y gestionando, ¿cuáles proyectos? En Bratsi el Consejo de Distrito ha
19 hablado de la cancha de Bribri, la cancha de Volio, Bambú. Sixaola ellos han
20 hablado de la cancha e Sixaola, Paraíso, Margarita, han buscado los pueblos más
21 grandes para esto. En Cahuita se habló por la cancha y parquecito de Manzanillo,
22 cancha de Puerto Viejo y cancha San Rafael de Bordon y en Telire hablamos de
23 la cancha de Amubri, les presentamos a ellos las necesidades de estas áreas
24 deportivas, se llevaron la información para ver de qué manera mancomunamos
25 esfuerzos de apoyo en el tema de los jóvenes, la práctica del deporte sano en este
26 cantón, donde muchos jóvenes, 67, siempre menciono eso, jóvenes que se
27 quitaron la vida, porque truncaron su destino creyendo que no había salida ante
28 su necesidad, también visitamos los proyectos que se van hacer, uno es el
29 Multiusos de Bribri y el proyecto de Multiusos en Suretka, tengo que ser claro, no
30 conocía muy bien lo de Suretka eso que está diciendo la asociación, la verdad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 nunca nos reunimos, pero resulta que esa infraestructura tiene que ser custodiada
2 por la Municipalidad, estas obras deportivas tienen un costo de mantenimiento y
3 se tiene que canalizar ese mantenimiento para no dejarlas caer. Presentamos la
4 solicitud de que en Talamanca se capacite monitores deportivos, entrenadores,
5 etc. en diferentes disciplinas y nos ofrecieron el programa actívate, estuvo el
6 Comité de Deportes presente, porque dicen que estos años atrás este programa
7 actívate no se le dio seguimiento en Talamanca, y yo la verdad he solicitado
8 vehementemente al comité de deportes que no nos demos esos gustos, que no
9 nos sirve a nadie, que todo lo que podamos aprovechar para mejorar las
10 condiciones de los habitantes del cantón hay que aprovecharlo, entonces nos
11 ofrecieron el programa actívate para la capacitación y formación, ya en esto se
12 está trabajando.

13 Hablando de la nota del ICT, efectivamente, dando el seguimiento al plan
14 regulador, ya la nota la semana pasada yo les había dicho a ustedes que había
15 enviado nota al INVU dándole visto bueno para que revisaran y efectivamente ya
16 el INVU solicitó al ICT la revisión de la propuesta, creo que la Ministra dijo que
17 teníamos previsto para el 21 de febrero la reunión pero vamos a revisar
18 nuevamente si es esa fecha, de todas maneras ella me ha pedido hablar con ella
19 a las 9 a.m. si Dios nos da vida estaríamos comunicándonos con el INVU, con la
20 señora Viceministra para darle seguimiento. Quiero reiterar algo que yo he notado
21 en este momento, creo que las instituciones del estado nos están siguiendo los
22 pasos en el buen sentido de la palabra, nos están presionando para apurar los
23 procesos, y tengo que reconocer que no he visto en otro tiempo que se nos
24 acerquen para apurar más bien, para cortar nudos que antes no se podía avanzar,
25 en eso si quiero agradecer, como lo dije hay ratos que yo hablo con estos señores
26 a altas horas de la noche y eso me demuestra que no están jugando, que están
27 queriendo generar las cosas y que nosotros nos vemos en la obligación de hacer
28 todas las acciones, hoy he reunido todos los equipos técnicos de la Municipalidad
29 y les he pedido con vehemencia que hay que apretar el gatillo, hay que acelerar
30 las cosas, porque detrás de esta municipalidad no están los funcionarios, está el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 pueblo, que no se equivoquen, el pueblo es primero y sobre el pueblo tenemos
2 nosotros que trabajar fuertemente para que todos estos procesos se puedan dar,
3 igual nos está presionando el INDER, nos está diciendo ya la Contraloría aprobó,
4 ya nosotros aprobamos, faltan ustedes, recuerden que la contraloría nos devolvió
5 ese proyecto porque no lo podíamos realizar, hoy dije no hay más tiempo para el
6 extraordinario y con lo que está se va, por eso es que voy adelantar en otros, hay
7 una extraordinaria señora Presidenta ahora el viernes, porque se tiene que ir esto
8 de urgencia, había que esperar la liquidación y ver el detalle del superávit libre
9 para poder determinar a dónde íbamos a acomodar un poquito para proyectar, no
10 va a haber ese tiempo, se hará en la segunda, pero esta primera se va, entonces
11 dentro del acuerdo del INDER vamos a trabajar con las comunidades, el INDER
12 – Municipalidad va estar el 20 de febrero a las 2 p.m. con la comunidad que
13 impacta la ruta 19, esto va ser en Santa Fe, tome nota Bratsi. Y el jueves 23 de
14 febrero estaríamos a las 2 p.m. en Carbón, allá donde don Antonio, con INDER-
15 Municipalidad dando la explicación del alcance del proyecto y el costo, como todos
16 los proyectos que hacemos nosotros, entonces por un lado en la ruta 19 son 22
17 pasos y en la ruta de Carbón 2 son 17 pasos y nosotros poner a punto ese camino.
18 En la ruta 19 compañeros lo pondríamos a punto con la MMEC, el programa que
19 estaba en la zona de Telire, pero ahora está en Bratsi, ojala que no nos fallen
20 como nos fallaron, ya les dije que tienen que hacerme una carta de entendimiento
21 donde yo me dé por satisfecho de que van hacer las cosas correctamente, en el
22 lado de Carbón nosotros puesta a punto, ahí ya estamos generando los impactos
23 presupuestarios para que no nos falle dentro de lo poquito que tenemos, vean que
24 nosotros nos hacemos un cicle con lo que tenemos, son tantos proyectos pero no
25 los dejamos.

26 En el tema ambiental esta semana ya se inició las rutas de recolección de residuos
27 sólidos, yo les había ya dado las fechas, los lugares, etc. ahí ya les doy la muestra.
28 En la modificación no teníamos motoguadaña para la continuidad del programa
29 de limpieza y mantenimiento de sitios públicos, eso fue la semana pasada
30 compañeros, ya tenemos la chapeadora comprada, ya está trabajándose, y digo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 gracias porque el Concejo aprueba esa modificación pero la administración tiene
2 que ser operativa como lo he venido llamando a los funcionarios a ser operativos
3 en la demanda del cantón, estábamos con el parquecito de Bribri, ahí estamos en
4 la limpieza, desinfección.

5 Estuve por la zona de Telire dando seguimiento al apoyo del programa de
6 deportivo del programa de gobierno nuestro, estuvimos en la Escuela de Meleruk,
7 Escuela de Duchabri, Escuela de Suiri, por cierto visitamos de donde es la señora
8 Presidenta, tiene una excelente escuela, nos hizo una recepción envidiable,
9 muchas gracias señora Presidenta, y visitamos también Duchabri para entregar
10 implementos deportivos a los niños y eso es algo que estamos trabajando con el
11 Comité de Deportes de proyectarnos mucho en los niños también, la próxima
12 semana si Dios lo permite estaremos en la zona Cabécar propiamente en el
13 Colegio de San Vicente y China Kichá.

14 En Vial estábamos en los cuadrantes de las calles de Cocles, allá en Chilamate y
15 otros puntos, ahí había un paso que no permitía que pudiera conectarse con agua,
16 con luz, porque había un punto donde no pasaban los vehículos, quiero decirles
17 que resolvimos ese problema, por primera vez logramos establecer el material
18 necesario para pasar los equipos, entró la maquinaria, hizo el mantenimiento
19 rutinario requerido, creo que la comunidad está muy contenta, en eso sé que tanto
20 síndicos como la señora regidora están trabajando en el sentido de coordinar con
21 el AYA el tema del agua y otras cosas, entonces aquí estábamos en esta ruta.

22 Continuamos dándole seguimiento al MOPT con la ruta hacia Suretka, ahí va a
23 paso de tortuga pero ahí van, ellos entran como las 9 y se van como a la 1 y ahí
24 sí que nosotros no podemos hacer nada, eso es el MOPT, nos dicen que no tienen
25 viáticos ni extras, etc.

26 Creo que viene el acuerdo para RECOPE para que el Concejo dé el visto bueno
27 a todo estos programas que ya están en el camino, que ya están aprobados, y
28 que como lo pide RECOPE el Concejo dé el visto bueno de que avala también
29 todos esos proyectos que se van a dar urgentemente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 Le solicito a la señora Presidenta convocar a sesión extraordinaria para el 10 de
2 febrero, la hora ustedes lo anotarán, pero urge, no tengo más tiempo, ustedes ven
3 como el INDER nos tiene, la señora Vicepresidenta con la cancha multiusos,
4 tenemos que revalidar eso y enviar a la Contraloría y entonces se quería hacer un
5 paquete con lo que nos queda de superávit libre pero no nos va a dar tiempo, así
6 que todo lo que es solo transferencia, y para ejecución, incluyendo el puente
7 Gandoca, los proyectos de mantenimientos viales se tienen que ir, por eso es que
8 quiero convocar de urgencia compañeros para poder hacer ese extraordinario.
9 Al final quería hacer mención de una manifestación que vino hacer el señor don
10 Albino aquí a la Municipalidad el lunes, una manifestación para mi mediática,
11 inteligente en el sentido de querer llamar la atención, pero no sé a quién le llamo
12 la atención seguramente a la señora Vicealcalde que lo acompaña a él, seguro a
13 ella si le llamó la atención, a nadie más, pero me parece una falta de respeto,
14 porque no dio un chance un sindicato, quiero versar aquí muy claramente, yo no
15 vine aquí a darle pleitesía a ningún sindicato de este cantón, ninguno, y les voy a
16 decir, ni me interesa ningún sindicato aquí, lo que nos interesa es lo que estoy
17 hablando aquí en esta Municipalidad, con números, con proyectos, con acciones,
18 eso es lo que me interesa, estábamos aquí con la señora Vicepresidenta, con
19 doce jóvenes atletas de relevante nombre del cantón de Talamanca y este señor
20 ahí en frente con improperios, con insultos, con afirmaciones temerarias, es una
21 falta de respeto, me parece una falta denigrante ante una municipalidad, ante un
22 cantón, que es lo que cree don Albino que estamos aquí en taparrabos, siempre
23 lo he llamado como un colonizador, él se cree un Juan de Cavallón viniendo a
24 decirnos a Talamanca que tenemos que hacer, que se baje de ese caballo y se
25 baje de esa nube, pero esto es lamentable le digo señores, muy lamentable, en el
26 momento que estábamos aquí con la señora Vicepresidenta discutiendo un tema
27 tan fundamental, porque estamos hablando de los jóvenes, estamos hablando del
28 deporte, en una manifestación ahí coordinada, y sé que coordinada, porque
29 tenemos testigos, dice la señora “no estaba planificado pero fue todo un éxito” y
30 todos lo escucharon, todos lo sabemos, por eso digo que fue con la Vicealcalde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 que hizo estas cosas y llévenme donde quieran llevarme, y que está denunciado,
2 y no me importa, me han denunciado donde quieran y yo me defenderé donde me
3 tenga que defender, pero don Albino usted no es la Corte, usted no es el Juez que
4 me viene a decir a mí que me vaya o que me quede, aquí no me nombró ningún
5 san Albino, aquí me nombró un pueblo, casi 7000 votos me pusieron aquí, y viene
6 un colonizador de estos y me quiere apantallar, no señor, y que me enfermé y que
7 fui a dar a la clínica, discúlpeme, los muertos de que ustedes hablan gozan de
8 buena salud, no le tengo pereza a ninguno de éstos y yo más bien hoy le diría
9 lastima salario que se gana esta señora, deberíamos retribuir ese salario a las
10 necesidades de este pueblo, muchas gracias.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, muchas gracias al señor Alcalde
12 por todo ese trabajo que ha venido realizando en pro del cantón, en pro de todos
13 los jóvenes, de los niños y de todas las personas del pueblo, este cantón de
14 Talamanca le agradece siempre esa buena gestión, ese esfuerzo y esa dedicación
15 que tiene con cada una de las comunidades, ya sabemos lamentablemente hay
16 personas que al parecer no quieren el desarrollo del cantón y que hacen todo lo
17 posible para obstaculizar las buenas acciones que se están realizando, pero eso
18 no debe detenernos, debemos de continuar trabajando siempre con la frente en
19 alto, buscando el bienestar de las comunidades. Quiero agradecerle también al
20 Alcalde la visita que hizo a los centros educativos, a las escuelas que sabemos
21 que nuestro cantón lamentablemente está en los últimos puestos de índice de
22 desarrollo y creo que es importante ese apoyo también a la educación para poder
23 salir adelante con todos estos niños brindándole las oportunidades, brindándoles
24 a ellos todo lo mejor que podamos, para que la educación de nuestro cantón vaya
25 mejorando y se vuelva una educación de calidad, creo que es sumamente
26 necesaria y debemos de hacer un esfuerzo todos para que así sea, los niños
27 siempre están contentos, ellos quieren jugar, participar y quedaron muy felices
28 con lo que se les llevó y están disfrutando todos los recreos y en diferentes
29 momentos. Vemos lo de los caminos que importante, sé que vamos a salir
30 adelante con esto, ahora presentamos la moción, estoy segura que todos la van



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 a apoyar, no creo que alguien se vaya a negar a brindarle la atención a los
2 caminos que requieren. Con lo del señor don Albino no es una persona grata de
3 recibir en el cantón, anteriormente ya se había manifestado que él no es grato
4 acá, por lo menos para mi persona y creo que para muchos, no podríamos esperar
5 nada bueno del señor Albino, vamos a continuar con la sesión, no sé si alguno
6 desee hacer alguna intervención, don Jorge tiene la palabra.

7 El regidor Jorge Molina Polanco muchísimas gracias, me gustaría ver el rostro a
8 don Rugeli y la señora Presidenta porque es triste don Rugeli, es muy triste ver
9 que un cantón con tantas necesidades y con tanta carencia de oportunidades y
10 con el trabajo que se está haciendo en conjunto con el Concejo, la administración,
11 que caigamos en estos juegos, sabemos que estamos a un año de campaña
12 política, una cosa es la política y otra cosa es la cochinateda, y no podemos poner
13 el futuro de los jóvenes, los niños y de las personas del cantón de Talamanca
14 haciendo la ridiculez, y sobre todo arruinando el trabajo que se está haciendo,
15 porque si como se transmite en vivo don Rugeli creo que desde la tercera sesión
16 municipal, esta Municipalidad, este concejo, ha hecho las transmisiones en vivo y
17 hemos sido claros, explícitos de lo que se habla y de lo que dice y de lo que se
18 aprueba en este Concejo Municipal, ver el trabajo que se está haciendo en las
19 rutas, y ver el trabajo que se ha hecho, las rutas nacionales son del MOPT pero
20 es que esta Municipalidad se puso dura, los compañeros nos pusimos duros,
21 usted don Rugeli incluso, la gente en vial también, porque ahí estuvieron desde el
22 principio dando la lucha para que estos puentes en Puerto Viejo lleguen a ser
23 realidad, y no hemos terminado porque no los hemos visto, terminamos hasta que
24 veamos esos puentes hechos con doble carril, porque ya no podemos seguir
25 chupando el dedo y que nos metan el dedo a la boca como lo han venido haciendo
26 por tantos años. Ver que el plan regulado va caminando es excelente, ver que el
27 INDER se acerca después de muchos de castigo que tuvo, que yo nunca entendí
28 ese castigo, como una institución deja de invertir aquí porque tiene problemas
29 personales con algún empleado de o alguna persona que estuvo en la
30 administración pasada, yo no entendía eso, que dicha que ese problema y esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 gran situación se solucionó, ver ahora que se va a intervenir la ruta 19 con 17
2 pasos de alcantarillas, que tanto lo han necesitado, ya es una realidad, porque
3 aquí mi compañero siempre ha estado pidiendo ayúdeme con eso, esa ruta que
4 es tan importante y don Adenil siempre está en la lucha y verlo ahora don Rugeli
5 que usted lo anuncia, yo tengo reunión con el INDER el 17, cualquier cosa y con
6 muchísimo gusto, si hay que expresar cualquier sentimiento de parte de la
7 administración. Ver también don Rugeli el tema de la UNOPS que tanto costo se
8 ha producido para Puerto Viejo, en salud, en tránsito, en impacto ambiental,
9 sabemos que el proceso fue muy largo porque también fue en pandemia, hubo
10 tiempos que pudieron aprovechar porque también tuvimos el año más seco, y ver
11 que se acerca el día y yo no veo como que el 24 de marzo a la realidad de hoy a
12 mí no me macha, mi hobby, mi pasión es la cocina, uno sabe cuándo el plato está
13 listo, es que yo no veo esa planta lista, yo creo que le falta cocimiento, podrá tener
14 un impacto ambiental en el futuro, la sanación de las aguas subterráneas, el manto
15 acuífero que es tan justo y necesario, pero yo veo como arriba, el exterior yo veo
16 que le falta como el compromiso, especialmente las calles que están terriblemente
17 mal, porque nos dijeron que nos las iban a dejar mejor que como estaban, creo
18 que están peor que como estaban, hay que decirlo para que de una vez vayamos
19 sentándonos en eso, la Municipalidad hizo un gran esfuerzo y arregló un poco
20 para año nuevo y también para las vacaciones, a mediados del año pasado, pero
21 continuamos, se les ayudó. En el tema de la basura ahí vamos y como siempre lo
22 digo ahora hay demasiados Airbnb, demasiados hoteles, ahora hay más
23 restaurantes que antes de la pandemia, y cuando estábamos en la pandemia no
24 se veía tanta basura, pero es que yo mismo me asusto don Rugeli, tengo 20 años
25 en Puerto Viejo, yo me asusto porque las montañas de basura son más grandes
26 cada día, y la gente como lo digo es muy cochina, saca la basura el lunes sabiendo
27 que la tiene que sacar el miércoles, ya desde el viernes vienen poniendo la basura,
28 yo creo que deberíamos de aplicar el tema de multas, ahí haríamos bastante plata,
29 enviando a alguien a tomar la fotografía del carro, de la persona, creo que son 50
30 mil colones, terminando como en tres salarios base, entonces eso sería muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 interesante también como aplicarlo para que la saquen el día que tiene que ser,
2 el único día que no se aplica la multa en Puerto Viejo sería el miércoles, pero el
3 resto de los días el que tire la basura donde no la tiene que tirar se le aplica la
4 multa, con eso termino don Rugeli muchísimas gracias, lamento mucho el
5 inconveniente ese, esa es una de las virtudes de la democracia que la gente puede
6 decir y hacer lo que le da la gana y tenemos que celebrarlo, pero hay que celebrar
7 la vida bonito, hay que seguir para adelante y como lo dijo Sancho y siempre lo
8 decimos nosotros, hay que seguir caminando aunque los perros sigan ladrando,
9 muchísimas gracias.

10 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Enid Villanueva.

11 La regidora Enid Villanueva Vargas da las gracias a la señora Presidenta, buenas
12 tardes a los compañeros y al público que nos escucha, agradecer al señor Alcalde
13 por su amplio informe que siempre nos motiva, siempre nos trae buenas noticias
14 semana a semana y eso nos motiva a seguir trabajando arduamente. La reunión
15 con el Ministro del MOPT y JAPDEVA esa reunión de coordinación que hubo el
16 día sábado, para darle seguimiento a la ejecución de los próximos proyectos de
17 nuestro cantón. Muy contenta también porque ya casi estamos por ejecutar los
18 proyectos de pavimentación en el sector de Playa Negra Puerto Viejo, las calles y
19 cuadrantes de Cahuita, de Hone Creek, Ebenezer, Coquitos, Patiño, Margarita,
20 Cocles, Swich de Paraíso, realmente esta pavimentación en estas comunidades
21 se convertirán en avenidas generadoras de nuevas oportunidades, gracias señor
22 Alcalde porque su compromiso y constancia se ve reflejado en este tipo de
23 acciones. El día lunes que nos visitó la Vicepresidenta, mientras algunos
24 inescrupulosos que nunca han aportado nada bueno a este cantón estaban
25 llamando la atención de ellos mismos sería porque no miré que a nadie más
26 afectó, mientras ellos estaban en ese show mediático, el señor Alcalde estaba
27 generando desarrollo y bienestar a los jóvenes en materia de deporte, porque
28 sabemos que el deporte es un poderoso motor de transformación social, es por
29 eso que esta administración sigue generando acciones como lo es limpiando y
30 acondicionando espacios públicos, las canchas, los parquecitos, la entrega de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 implementos deportivos, como lo son los uniformes, balones, mallas, todos esos
2 artículos que ellos requieren hasta de boxeo, sin dejar de lado el gym al aire libre
3 está en los cuatro distritos, y las becas que el señor Alcalde pudo gestionar con
4 mucho esfuerzo para los jóvenes universitarios de muy escasos recursos, para
5 que puedan seguir con sus sueños, estos jóvenes necesitan realmente nuestra
6 atención, ese apoyo como el señor Alcalde se lo decía a la Ministra, de estos
7 entornos protectores en el cual les podamos acondicionar, crear estos espacios
8 donde ellos puedan libremente desarrollar diferentes disciplinas deportivas. Los
9 trabajos de vial como el señor Alcalde lo decía, estuvimos en la entrada de Cocles,
10 una comunidad a la cual siempre se le ha dado mantenimiento rutinario, y
11 precisamente en ese sector de Chilamate, un sector al cual hemos ingresado con
12 el back hoe porque ese trayecto de Chilamate había un paso con puente de lata
13 que estaba totalmente herrumbrado, solamente podían pasar carros livianos y
14 motocicletas, y siempre ingresábamos a esa comunidad con el back hoe, el cual
15 en este momento está en mantenimiento, recuerdo que estábamos con nuestro
16 síndico don Manuel en esa comunidad, en ese momento como al señor Alcalde le
17 gusta visitar los proyectos, visitar las comunidades, llegó y miró ese paso, don
18 Manuel no me deja mentir, el señor Alcalde preguntó ¿por qué está eso así, por
19 qué no vamos a ingresar a esta comunidad? Y le explicamos, le dijimos el porqué,
20 la maquinaria pesada no puede ingresar ahí adentro, y él muy molesto nos dijo,
21 no vamos a condenar a una población simplemente por este paso, rápidamente
22 pidió la intervención de ese paso donde se colocaron 6 alcantarillas de 1.20
23 metros y así pudimos resolver a una comunidad que habían hecho trámites para
24 bonos de vivienda y no podían construirles sus casas porque no entraba
25 maquinaria pesada; ustedes pudieron observar la ilustración que el señor Alcalde
26 nos dio, de ahí de ese paso esos vecinos recogían agua para sus alimentos
27 porque el AYA no les podía poner su conexión de agua y cuando el señor Alcalde
28 se dio cuenta de eso se puso molesto e inmediatamente comenzamos a gestionar
29 con el síndico ante el AYA para poder entrar ahí, fuimos testigos que colocando
30 el paso entró el ICE, fuimos testigos que ya entró la primera casa de bono de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 vivienda, y la comunidad muy contenta, muy agradecida, y es lo que esta
2 administración, este concejo vino hacer, a trabajar por el desarrollo y por más
3 oportunidades para estas comunidades mejorando sustancialmente la calidad de
4 vida, esto es lo que vinimos hacer compañero, esto es a lo que realmente el pueblo
5 nos envió, nos puso a trabajar por ellos, fuimos llamados a ser diferentes, a
6 construir un cantón honesto y sin corrupción, nuestro trabajo como bien ustedes
7 lo saben es responsable y transparente, estamos para servir a todo un pueblo, no
8 a unos cuantos que quieren distorsionar nuestra labor, lo siento por aquellos que
9 se molestan, seguiremos cuidando y defendiendo lo que es del pueblo,
10 cumpliendo con nuestras tareas y deberes, siempre pegados a nuestros principios
11 legales, morales y éticos y nada nos va a detener, seguimos trabajando por el
12 pueblo y para el pueblo con mucho amor y responsabilidad, muchas gracias.

13 La señora Presidenta Municipal da las gracias a la compañera Enid, tiene la
14 palabra el regidor Adenil.

15 El Lic. Adenil Peralta, regidor, muy buenas noches compañeros, señor Alcalde,
16 muy contento con la visita de la vicepresidenta, donde en conjunto con el Alcalde
17 están coordinando muchas mejoras dentro del cantón, en la parte deportiva, creo
18 que Talamanca en el ámbito deportivo a nivel cantonal, por medio de la
19 Municipalidad entre el Comité de Cantonal de Deportes se le ha ayudado bastante
20 pero no es suficiente, creo que por medio del Ministerio, de los Diputados, creo
21 que es hora de pedirle bastante ayuda porque a como mencionaron algunas
22 canchas, ejemplo en la parte costera Cahuita, Hone Creek, Carbón 2, San Rafael,
23 Cocles, no tiene iluminación, solo en el día y no siempre hay ese tiempo, creo que
24 en la noche también es bueno para que los adultos, los niños, las mujeres puedan
25 ir a un espacio deportivo. También quería solicitar al señor Alcalde algo que se ha
26 estado trayendo, es la solicitud de un camino Pablo Mejía en Carbón 1, donde el
27 paso sobre una tuca es fatal entonces están solicitando una plataforma o un
28 alcantarillado como el de Chilamate, unas cuatro alcantarillas para que ellas
29 puedan tener un paso digno ya que se han caído varias personas ahí entonces



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 queríamos ver si pueden mandar a inspeccionar y que ese paso pueda ser
2 intervenido en algún momento, gracias.

3 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona que tenemos la
5 presentación de una moción.

6 **VIII-1** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por
7 el Regidor Arcelio García Morales, ASUNTO: Aprobación de solicitud de emulsión
8 asfáltica a RECOPE para la ejecución de los proyectos de Tratamiento Superficial
9 de rompimiento RÁPIDO TSB-3. Así como solicitar la donación a RECOPE de
10 emulsión de rompimiento LENTO (aplicación de FOG SEAL) para dar el
11 mantenimiento a los caminos con TSB-3.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete a votación la moción,
13 compañeros regidores los que están de acuerdo en aprobar la moción, queda
14 aprobado con los cinco votos, sería un acuerdo en firme y se dispensa de trámite
15 de comisión.

16 **Acuerdo único:** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas,
17 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice lo siguiente:

18 **ASUNTO:** Aprobación de solicitud de emulsión asfáltica a RECOPE para la
19 ejecución de los proyectos de Tratamiento Superficial de rompimiento **RÁPIDO**
20 **TSB-3** en las comunidades de Playa Negra de Puerto Viejo Código 7-04-173,
21 Calles Urbanas y Cuadrantes de Cahuita Código 7-04-018, Calles Urbanas y
22 Cuadrantes de Hone Creek 7-04-029, Calles Urbanas y Cuadrantes de los Barrios
23 Ebenezer y Coquitos Código 7-04-028, Camino Patiño Código 7-04-030, Camino
24 el Parque Margarita-Cocles Código 7-04-035 y el Camino Suich de Paraíso
25 Código 7-04-088. Así como solicitar la donación a RECOPE de emulsión de
26 rompimiento **LENTO (aplicación de FOG SEAL)** para dar el mantenimiento a los
27 caminos con TSB-3 en las comunidades de La Unión de Bribri Código 7-04-064,
28 Barrio La Unión de Cahuita Código 7-04-025 y Playa Negra de Cahuita Código 7-
29 04-010, y Calle Paraíso Código 7-04-091 en la comunidad de Paraíso, de igual
30 forma este mismo tipo de material para el mantenimiento del asfaltado de 2.5



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 kilómetros de la ruta 7-04-019 en la comunidad de Volio. Para un total de 14.7
2 kilómetros.

3 **CONSIDERANDO:**

- 4 - Que como parte de las intervenciones planificadas a ejecutar en el periodo
5 2023, para el mejoramiento y Mantenimiento de la superficie de ruedo de
6 los caminos Municipales
- 7 - Que dentro de los trabajos a realizar en estos caminos se plantea realizar
8 un tratamiento superficial TSB-3 y aplicación del FOG SEAL para dar
9 mantenimiento a los caminos mejoradas en el 2022, con el fin de minimizar
10 los costos y la inversión por parte de la Administración, se concibe la
11 posibilidad de contar con la donación de producto asfáltico por parte de la
12 Refinería Costarricense del Petróleo (RECOPE).
- 13 - Que el Concejo Municipal de Talamanca, ha visto los buenos resultados en
14 los caminos con TSB-3, siendo esta una solución de mayor durabilidad en
15 la intervención de las rutas Municipales.

16 Por lo tanto, se presenta la siguiente Moción de aprobación de la solicitud de
17 Donación a RECOPE.

18 **MOCIÓN:** Se autoriza al Lic. Rugeli Morales Rodríguez alcalde de la
19 Municipalidad de Talamanca a presentar ante RECOPE la solicitud de emulsión
20 asfáltica a RECOPE para la ejecución de los proyectos de Tratamiento Superficial
21 de rompimiento RÁPIDO TSB-3 en las comunidades de Playa Negra de Puerto
22 Viejo Código 7-04-173, Calles Urbanas y Cuadrantes de Cahuita Código 7-04-
23 018, Calles Urbanas y Cuadrantes de Hone Creek 7-04-029, En Calles Urbanas y
24 Cuadrantes de los Barrios Ebenezer y Coquitos Código 7-04-028, Camino Patiño
25 Código 7-04-030, Camino el Parque Margarita-Cocles Código 7-04-035 y el
26 Camino Suich de Paraíso Código 7-04-088. Así como solicitar la donación a
27 RECOPE de emulsión asfáltica de rompimiento LENTO (aplicación de FOG SEAL)
28 para dar el mantenimiento a los caminos con TSB-3 en las comunidades de La
29 Unión de Bribri Código 7-04-064, Barrio La Unión de Cahuita Código 7-04-025 y
30 Playa Negra de Cahuita Código 7-04-010, y en la comunidad de Paraíso Código



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 142 del 08/02/2023

1 7-04-091, de igual forma este mismo tipo de material para el mantenimiento del
2 asfaltado de 2.5 kilómetros de la ruta 7-04-019 en la comunidad de Volio. Para un
3 total de 14.7 kilómetros. En las cantidades que técnicamente se determinen sean
4 necesarias para la ejecución de las obras descritas en el cuadro siguiente:

TABLA RESUMEN DE SOLICITUD DE EMULSIÓN - RECOPE				
TIPO DE APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	DISTRITO	LONGITUD	CODIGO CAMINO
PAVIMENTO TIPO TSB3 CON EMULSIÓN	TSB3 - BOULEVARD VEHICULAR - PLAYA NEGRA PUERTO VIEJO	CAHUITA	1 KM	C7-04-173
	TSB3 CALLES Y CUADRANTES DE CAHUITA	CAHUITA	1 KM	C7-04-018
	TSB3 – EN HONE CREEK, PATIÑO EBENEZER Y COQUITOS	CAHUITA	4,5 KM	C7-04-028 / C7-04-029 / C7-04-030
	TSB3 - MARGARITA COCLES	SIXAOLA	1 KM	C7-04-035
	TSB3 - SWITCH PARAISO	SIXAOLA	1,7 KM	C7-04-088
Sut totales TSB3			9,2 km	
MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON EMULSIÓN (FOG SEAL)	FOG SEAL BARRIO UNIÓN DE BRIBRI	BRATSI	1 KM	C7-04-064
	FOG SEAL COMUNIDAD DE VOLIO	BRATSI	2,5 KM	C7-04-019
	BARRIO UNIÓN Y PLAYA NEGRA CAHUITA	CAHUITA	1 KM	C7-04-025 / C7-04-010
	FOG SEAL PARAISO	SIXAOLA	1 KM	C7-04-091
Sut totales FOG SEAL			5,5 km	
TOTAL GENERAL			14,7 Km	

5
6 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA**
7 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
8 **POR UNANIMIDAD.**

9 El regidor Jorge Molina el sábado es la reunión con RECOPE aquí a las 11 a.m.
10 y la otra es que me tengo que retirar, me disculpo, y que la compañera pueda
11 subir.

12 Al ser las dieciocho horas con veinte minutos se retira el regidor Jorge Molina y
13 sube como propietaria la regidora Gabriela Matarrita.

14 **ARTÍCULO VIII: Asuntos varios**

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, tenemos la sesión extraordinaria
16 para el viernes 10 de febrero a las 4:30 p.m. están de acuerdo. Sería lo que
17 tenemos en asuntos varios. Quedamos convocados para la sesión.

18 **ARTÍCULO IX: Clausura** Al ser las dieciocho horas con veinte minutos la
19 señora Presidenta Municipal, da muchas gracias a todos por la participación,
20 pasen todos muy buenas noches, y da por finalizada la sesión.

21 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

22 Secretaria

Presidenta

23 yog